

Medidas para abordar el crimen organizado, la economía, salud, vivienda y migración

Propuestas esenciales de siete candidatos a la presidencia

Partió la carrera presidencial con ocho candidatos que esperan ganar la elección del próximo 16 de noviembre. Aunque el Servel todavía no confirma las candidaturas aprobadas, cuya decisión se espera para la primera semana de septiembre, la mayoría de los postulantes ya mostraron sus propuestas programáticas para convencer a los votantes. A continuación, se presentan propuestas en cinco áreas: crimen organizado, economía, migración, salud y vivienda. Los postulantes son, en orden alfabético: Eduardo Artés, Jeannette Jara, José Antonio Kast, Johannes Kaiser, Evelyn Matthei, Harold Mayne-Nicholls y Franco Parisi. Marco Enríquez Ominami no ha publicado su programa de gobierno. Su comando informó que está a la espera de la confirmación de las firmas presentadas para oficializar su candidatura por parte del Servel.

FRANCISCA ORELLANA

1) Eduardo Artés Partido Comunista Chileno (Acción Proletaria)



Crimen organizado

- Pena de muerte para los grandes capitalistas del crimen organizado (jefes de la mafia, negocio de la prostitución y del sexo en general).
- Refundar las fuerzas policiales, los cuales tendrán la tarea de proteger a la población del crimen organizado, nacional y extranjero. El ministerio del Interior ideará un sistema de identificación de los nodos del crimen organizado en las diferentes localidades del país.
- El ministerio del Interior fomentará la creación de brigadas de defensa popular, voluntarias compuestas por pobladores para luchar contra el crimen organizado en colaboración con la policía. Recibirán formación y entrenamiento policial para apoyar la vigilancia y protección de las poblaciones.

Economía

- Expropiar las empresas de interés estratégicos para el país, especialmente a las que dominan las áreas de la producción, del suministro, de la distribución y de las finanzas, y ponerlas bajo directo control del Estado. Se partirá con la gran minería del cobre, del litio, del hierro, del silicio y otras.
- Impulsar el desarrollo de la energía nuclear, que por su enorme potencial podría llegar a constituir la base del proceso de industrialización.
- Política de sueldos: Salarios de acuerdo con la escala salarial establecida para todo el país de acuerdo al esfuerzo físico, la noción del trabajo y las zonas del país en que se realiza el trabajo. La jornada de trabajo será de 35 horas.

Migración

- El hijo del trabajador, del campesino, de los pueblos originarios y del pequeño empresario e industrial, sean nacionales o extranjeros, tendrán acceso a la educación. Se promoverá una cultura antirracista, tolerante y no discriminadora desde el jardín infantil.
- Toda persona deberá ser evaluada por sus actos y no por su origen. Así, un delito o un crimen cometido por un chileno o un extranjero tendrán el mismo valor jurídico, social y moral (incluida la pena de muerte), con excepción de actos de subversión. El Estado se reservará además el derecho a expulsar al inmigrante del país.
- La inmigración debe ser estrictamente controlada.

Salud

- Los grandes monopolios de la salud pasarán a conformar empresas estatales o mixtas.
- GES universal que cubrirá todos los tratamientos de cualquier enfermedad.
- Garantizar la atención médica y dental preventiva y curativa para todos los chilenos.

Vivienda

- Pasarán a manos del Estado todas las inmobiliarias monopólicas, las empresas constructoras monopólicas y las empresas productoras de materiales de construcción. Se conformará una industria estatal de la construcción.
- La deuda habitacional que exceda el valor original de la vivienda será condonada inmediatamente.

2) Jeannette Jara Coalición oficialista (PC, PS, PPD, Frente Amplio, FRVS, Acción Humanista, P. Radical y P. Liberal y DC)



Crimen organizado

- Barrera tecnológica de fronteras: implementación de proyectos tecnológicos Sistema Integrado de Frontera (Sifron) y Muralla Digital para el control fronterizo. Incluye compra de drones con cámaras térmicas y tecnología LiDAR, vehículos para patrullaje, para robustecer la capacidad de detección y reacción rápida de las policías y Fuerzas Armadas.
- Levantamiento del secreto bancario para perseguir la ruta del dinero: se exigirá a las instituciones financieras la verificación de la identidad de sus clientes para saber los beneficiarios finales de los fondos depositados, y detectar transacciones sospechosas. La Unidad de Análisis Financiero accederá a la información bancaria de los acusados de realizar una operación sospechosa.
- Control portuario: Se duplicará la capacidad instalada de escaneo de los containers que ingresan a nuestro país para enfrentar el tráfico y el contrabando.

Economía

- Creación de un salario vital de \$750.000, ajustado al crecimiento económico, subsidio a las empresas de menor tamaño y transferencia monetaria a quienes ganen menos.
- Implementar la jornada de 40 horas en el sector público.
- Mejorar la ley de pago en 30 días: creación de un sistema de registro de pagos a cargo del Servicio de Impuestos Internos (SII) y establecer desincentivos tributarios a quienes no paguen en ese plazo.

Migración

- Regularización extraordinaria para migrantes con más de 2 años en Chile y sin antecedentes penales.
- Expulsar extranjeros que cometen delitos y reducir hacinamiento en cárceles: proyecto de ley que establece como pena sustitutiva la expulsión de extranjeros que cometen delitos tipificados.

Salud

- Aumento de la capacidad quirúrgica de 50.000 cirugías adicionales el primer año, escalando a 100.000 en el segundo año y 150.000 en el tercer año: se expandirá de 24 a 100 los Centros de Cirugía Mayor Ambulatoria, se aumentará en 10% la ocupación efectiva de pabellones ampliando su uso los fines de semana.
- Medicamentos: establecer un sistema Nacional de Distribución Inteligente de medicamentos que permita el despacho a domicilio para enfermos crónicos de Fonasa o en farmacias con convenio. Convenios con farmacias para medicamentos GES con copago cero.
- Acceso a odontología: implementación 10 clínicas móviles para tratar 10.000 jóvenes al año con equipamiento especializado y ortodoncistas. Creación del primer Bono al Pago Asociado a Diagnóstico (PAD) para Ortodoncia con copago fijo.

Vivienda

- Construcción de 400.000 viviendas en cuatro años: 260 mil nuevas construcciones y 140 mil mejoramientos de vivienda.
- Hipotecazo para jóvenes entre 25 y 35 años para viviendas nuevas y usadas de hasta 3.000 UF: fondo de Garantía Estatal Concursable, subsidio para aportar como pie a la banca cuyo monto promedio debiera oscilar en torno a los \$20 millones por operación, con un tasa de interés fija que no supere el 3,5% anual en UF.
- Observatorio Público del Mercado de Arriendo: registro digital de contratos de arriendo. Se podrá buscar propiedades disponibles, se promoverá la transparencia del mercado de arriendos y fiscalizará abusos y arriendos informales. Habrá canales de denuncia y multas al arriendo de viviendas peligrosas o de calidad deficiente.

Propuestas esenciales...

3) José Antonio Kast (Coalición P. Republicano y P. Social Cristiano)



Crimen Organizado

- Plan de Recuperación Territorial para recuperar espacios públicos, terrenos privados, barrios y territorios. Respaldo político y jurídico del Gobierno a las policías y Fuerzas Armadas para el uso legítimo de la fuerza del Estado.
- Neutralizar las finanzas del crimen organizado: aumento de penas para lograr piso mínimo de cárcel para miembros del crimen organizado, congelamiento de los recursos, decomiso de bienes y desarticulación de redes.
- Segmentación de la población penal, que incluirá prisiones de máxima seguridad para el crimen organizado. Implementación de un régimen especial de aislamiento y control para líderes criminales con unidades de elite y tecnología avanzada.

Economía

- Meta de crecimiento de 4% durante el gobierno: Rebaja de la tasa de impuesto del 27% al 23% para empresas medianas y grandes. Y de 23% a 20% para las que contraten trabajadores con riesgo de caer en la informalidad. Eliminación del impuesto a las ganancias de capital en la venta de acciones de baja presencia bursátil.
- Ajuste del gasto público de US\$6.000 millones los primeros 18 meses de gobierno, aplicando leyes y evitando los abusos. Eliminación de iniciativas del Estado con mal desempeño y creación de un programa de probidad para funcionario público.
- Chao préstamo al Estado: se terminará con el préstamo de las personas al Estado de la reforma previsual. Se sustituirá por la inversión en instrumentos financieros en condiciones de mercado para que todo aporte de cotización individual vaya a las cuentas individuales del trabajador.

Migración

- Política Nacional de Cierre Fronterizo a la inmigración ilegal: modernización de infraestructura, tecnificar los complejos fronterizos, instalar sistemas de vigilancia y detección, y barreras físicas en pasos críticos no habilitados.
- Se tipificará el delito de inmigración irregular con persecución penal, la cual podrá suspenderse condicionada a la expulsión.
- Eliminación de preferencias a inmigrantes ilegales, limitando el envío de dineros al extranjero. Ocupar herramientas administrativas y legales para facilitar la salida o expulsión de inmigrantes ilegales.

Salud

- Reducción de 30% de los tiempos de espera para el diagnóstico en cáncer. Consolidación de una red de atención oncológica integrada con centros especializados y coordinados con la atención primaria, para garantizar un diagnóstico precoz.
- Estrategia Nacional de Depuración de listas de espera para limpiar registros inactivos, priorizar por gravedad clínica y garantizar trazabilidad en todo el proceso.
- Estrategia Nacional de salud bucal con enfoque preventivo, incorporando prestaciones integrales en atención primaria en horario extendido. Rehabilitación oral de adultos mayores con subsidios para prótesis dentales, programas móviles y alianzas con universidades.

Vivienda

- Construir 500.000 nuevas viviendas.
- Eliminación progresiva de las contribuciones a la primera vivienda hasta que queden exentas de pago. Se realizará de forma gradual, partiendo con los adultos mayores. Se hará una nueva definición de contribuciones, las cuales tendrán criterio de predicción, uniformidad y equidad.
- Nuevos subsidios: Mi Terreno, que apoya con financiamiento para la autoconstrucción. De emergencia para mujeres que deban abandonar su hogar por violencia y acceso preferente a subsidio de arriendo.

4) Johannes Kaiser (Partido Nacional Libertario, PNL)



Crimen Organizado

- Las Fuerzas Armadas deben contribuir a la seguridad interna, contribuir al desarrollo y a la acción del Estado, apoyar en situaciones de emergencia nacional, dar protección civil y brindar seguridad a los intereses territoriales, sean estos en tierra, mar, aire, espacio, ciberespacio ante el incremento descontrolado del crimen organizado. Deberán producir inteligencia; controlar las fronteras y zonas declaradas por su peligrosidad en estado de excepción constitucional. Reactivar el Servicio Militar obligatorio.
- Separar a los criminales según el grado de peligrosidad en recintos penales.

Economía

- Crecimiento país de 4% y crear 1.000.000 de empleos formales.
- Reemplazar la indemnización por años de servicio por un seguro de cesantía universal que garantice la protección social sin comprometer la dinámica empresarial. Ampliar la cobertura y montos del seguro de cesantía para todos los trabajadores formales, aumentando aportes tripartitos (trabajador, empleador y Estado).
- Fin al IVA en servicios profesionales: Eliminación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los servicios profesionales como independiente o empresa unipersonal. A medida que se consolide el superávit fiscal. Se aplicarán tasas diferenciadas de IVA del 10% y 0% a los artículos de consumo básico, vivienda, ciertos productos farmacéuticos, equipos médicos para personas con discapacidad y los libros.

Migración

- Penalizar el ingreso al país por pasos no habilitados. Se detendrá en flagrancia a quienes violen la frontera, confinándolos en campamentos mientras se tramita la expulsión del país. Empadronamiento de inmigrantes en las fronteras para generar una base de datos propia.
- Se repondrá la exigencia de obtención de visas consulares para los migrantes.
- Suspensión de ayuda y cooperación a Bolivia hasta que impida el tránsito ilícito por acción directa y omisión, siendo facilitador de la inmigración ilegal a Chile.

Salud

- Medicamentos: Seguro de reembolso con tope por mes (aproximado \$50.000) para población mayor a 65 años y para medicamentos para enfermedades crónicas.
- Meta a 70 días del Gobierno: Reducir a cero las patologías GES oncológicas confirmada y atrasadas (4.500 pacientes) en cánceres de mama, cuello del útero, próstata y pulmón.
- Programa Odontológico Nacional: Ampliación de Garantías Explícitas en Salud (GES) Dental y búsqueda de cobertura universal. Creación de un seguro dental voluntario y luego obligatorio. Prohibición de la Integración vertical entre Isapres y clínicas dentales.

Vivienda

- Eliminar el impuesto territorial. Toda propiedad - principal o secundaria, urbana o rural- quedará libre del pago de contribuciones.
- Reducción de impuestos y cargas regulatorias: Eliminación de impuestos que gravan la compraventa de viviendas.
- Fomento al arriendo: beneficios fiscales a los propietarios de viviendas en arrendamiento con deducciones en el impuesto sobre la renta o bonificaciones en el impuesto sobre bienes inmuebles; y reducir la carga fiscal sobre los ingresos por arrendamiento de viviendas.

5) Evelyn Matthei (Coalición Chile Vamos, Demócratas y Amarillos)



Crimen Organizado

- Se creará una fuerza especial de Gendarmería para las cárceles de alta seguridad. Tendrá entrenamiento especializado, protocolos estrictos de protección y sin posibilidad de sindicalización. Dependerá del Ministerio de Seguridad.
- Líderes criminales aislados: se clasificarán y redistribuirán los internos según su peligrosidad, aplicando regímenes de segregación reforzada para jefes y miembros de organizaciones criminales o terroristas, sin beneficios penitenciarios, vestidos de uniforme carcelario y sin visitas ni comunicación. Se construirán cinco nuevas cárceles, tres de ellas de alta seguridad, con diseños industriales, modulares para reducir los plazos de construcción a tres años. Se habilitarán 32.000 nuevas plazas en recintos existentes y se expulsará a 3.000 extranjeros condenados para liberar espacio.
- Más tecnología para recuperar el control territorial: se instalarán cámaras inteligentes con reconocimiento facial, pódicos de lectura de patentes, drones de largo alcance, tecnología satelital, radares, escáneres fijos y móviles, y sistemas avanzados de inhibición de señal y seguimiento penitenciario.

Economía

- Meta de crecimiento económico del 4% para el cuarto año de gobierno: se bajará el impuesto a las empresas al 23%, para llegar al 18% en 10 años, a las Pymes llegará al 10%. Recorte de US\$8.000 millones en gastos público mal asignados o se reducirán un 50% los cargos de confianza.
- Se crearán 1.000.000 de nuevos empleos formales, con énfasis en mujeres y jóvenes: se avanzará hacia la sala cuna universal, entrega de subsidio de \$200.000 por seis meses a las mujeres que consigan un empleo formal, avance hacia esquemas laborales adaptativos con jornadas calculadas de forma anualizada, turnos compartidos, retiro progresivo.
- Fomento al emprendimiento e innovación: "Pase Pyme", permiso provisorio de un año para que las nuevas empresas inicien operaciones de forma inmediata. Nuevo marco legal para permitir que las AFP inviertan en capital de riesgo para facilitar el financiamiento de startups.

Migración

- Frenar el ingreso irregular: se construirán dos centros de expulsión con tecnología biométrica e interoperabilidad con bases de datos internacionales. Se usará tecnología e infraestructura para cerrar las rutas de acceso ilegal con barreras físicas —fosas, pretilos y otras—, combinadas con sensores de superficie y fibra óptica enterrada en las principales rutas de ingreso clandestino.
- Fin a privilegios de migrantes irregulares, como, por ejemplo, el acceso a cupos a jardines infantiles Junji. Se sancionará a empleadores que contraten migrantes irregulares y a quienes los transporten.
- Se creará una Policía Militar Fronteriza: las Fuerzas Armadas tendrán atribuciones específicas de protección fronteriza, con normas claras que definan los roles de Carabineros, Aduanas, Directemar, Policía de Investigaciones (PDI) y las propias FF.AA.

Salud

- Plan 30-30-30 de hospitales: se terminarán de construir 30 nuevos hospitales (en la actualidad hay 26 en construcción), se dejarán 30 en construcción o licitación y otros 30 en proceso de diseño.
- Atención de cáncer: habrá horarios extendidos en atención oncológica, ampliación de uso de pabellones hasta las 22:00 horas, unidades de pabellones, quimioterapia, radioterapia y áreas de apoyo como laboratorios. Se actualizará el listado de medicamentos oncológicos de alto costo, incorporando al menos 10 nuevos principios activos con mayor impacto sanitario y social.
- Plan de infraestructura: construir, reponer y mejorar CESFAMs, postas y COSAMs. Se pretende construir 100 unidades para 2030, 100 en construcción y licitación y 100 en proceso de diseño.

Vivienda

- 400.000 nuevos accesos a vivienda para sectores vulnerables y medios de hasta 4.500 UF. Acceso a créditos con Pie Cero para que familias jóvenes para acceder a su primera vivienda, ampliación de beneficios tributarios para créditos hipotecarios y eximir transitoriamente del IVA en primeras viviendas. Se mejorarán 400.000 viviendas y espacios comunes de conjuntos y barrios rezagados.
- Fin a la permisología en la construcción: se dejará sin efecto leyes y normativas como Ley del Ducto (infraestructura no exclusiva para servicios de telecomunicaciones) para acelerar la construcción de viviendas y disminuir costos asociados a una mayor normativa.
- Creación de un Consejo Nacional y un Fondo de Emergencias Habitacionales para actuar rápido ante desastres naturales, entregando arriendos temporales, módulos de emergencia y reconstrucción definitiva.

Propuestas esenciales...

6) Harold Mayne-Nicholls (independiente)



Crimen organizado

- Levantamiento del secreto bancario para investigaciones de lavado de dinero y crimen organizado.
- Creación de Tribunales especializados en crimen organizado en el Poder Judicial, con jueces protegidos, en rotación y formación continua.
- Instalación de salas penales especializadas en Cortes de Apelaciones, similar a lo ya existente en materia laboral o tributaria.
- Apoyo de personal militar en tareas de seguridad hasta que la situación se normalice, en la región de la Araucanía y zonas fronterizas del Norte.

Economía

- Generar 500.000 empleos formales en 4 años.
- Cobre con valor agregado: "Royalty por Innovación", que incentive a las mineras a invertir en plantas y tecnología para producir bienes elaborados, con foco en la transición energética, la electromovilidad y la economía digital. Creación de centros de Excelencia en Metalurgia y Materiales Avanzados y un Programa Nacional de Talentos para la Minería del Futuro.
- Ampliación del Ingreso Mínimo Garantizado y refuerzo de la PGU (Pensión Garantizada Universal) para nuestros adultos mayores.

Migración

- Cercar la frontera: invertir en tecnología de punta con drones, sensores de movimiento e incluso "minas virtuales" o cercos electrónicos disuasivos en pasos clandestinos.
- Robustecer el Servicio Nacional de Migraciones para establecer mecanismos de denegación de entradas o visas a quienes no puedan comprobar su motivo de ingreso.
- Expulsión inmediata a quienes cometan delitos graves en Chile.

Salud

- Programa Nacional de Salud Mental: creación de Centros Comunitarios de Salud Mental en cada servicio de salud, la integración de psicólogos en la Atención Primaria para garantizar al menos una atención psicológica breve. Aumento de la cobertura en Fonasa e isapres.
- Fomento a la natalidad con beneficios: ayuda directa para la adquisición de la primera vivienda hasta beneficios para la educación básica y media de los hijos.
- Se implementará la Ficha Médica Electrónica Única (FMEU), disponible en cualquier establecimiento de salud del país con estrictos resguardos de privacidad.

Vivienda

- Ampliar la oferta de créditos hipotecarios: redirigir parte de los fondos administrados por inversionistas institucionales (como AFP y aseguradoras) hacia el financiamiento hipotecario de viviendas sociales o de bajo costo, mediante incentivos regulatorios y garantías estatales que reduzcan el riesgo.
- Se anticipará con fuerza el nacimiento de nuevos campamentos a través de inteligencia policial y de seguridad. Programa de erradicación de los existentes, partiendo por los ubicados en zonas de riesgo como en lechos de cursos de agua (Arica) y debajo de tendidos eléctricos de alta tensión (Antofagasta).
- Eliminar las contribuciones a la mayor parte de las personas mayores de 65 años.

(*) Marco Enríquez Ominami (Patria Progresista)



El comando del candidato se excusó de enviar el programa de gobierno puesto que se encuentra a la espera de la confirmación, por parte del Servel, de las firmas presentadas para oficializar la postulación presidencial.

7) Franco Parisi (Partido de la Gente, PDG)



Crimen Organizado

- Nueva Política Nacional de Inteligencia Integral contra el Crimen Organizado y Terrorismo: se crea la Agencia Nacional de Inteligencia Integral contra el Crimen Organizado y Terrorismo (ANICOT) la cual será autónoma, con facultades de inteligencia, análisis financiero y coordinación operativa. Alianzas con bancos y fintechs para mejorar la trazabilidad de operaciones sospechosas.
- Arrendar Unidades Penitenciarias Flotantes (barcos cárceles) a 80 millas de distancia para reos de alta peligrosidad (terroristas y crimen organizado). Tendrá una capacidad de entre 300 y 500 reos, a los cuales se les cobrará estadía.
- Policía Municipal Armada, dotando a los municipios de cuerpos policiales profesionales, armados y coordinados con el Ministerio del Interior y/o de Seguridad para el control efectivo de los delitos en espacios públicos, y combate al microtráfico. Se financiará desde la Subdere, ministerio del Interior y municipios. Sueldo de \$1.200.000.

Economía

- Eliminación del IVA de los medicamentos. Partirá con una devolución tope fija de \$25.000 mensual por persona (RUT), hasta que se vuelva una medida definitiva de tasa 0%. El SII abonaría automáticamente la devolución a una cuenta registrada o mediante vale digital.
- Devolución universal del IVA de la canasta básica de entre \$25.000 a \$35.000 mensual por hogar.
- "Ruta Emprende Seguro": Exención tributaria temporal con suspensión del pago de IVA y de primera categoría durante los primeros 12 meses para nuevos emprendimientos con ventas anuales inferiores a UF 5.000. Bono de formalización: transferencia directa de \$500.000 a emprendedores que formalicen su actividad y mantengan operación continua por al menos seis meses.

Migración

- Limitar que extranjeros cuenten con certificado de residencia temporal en trámite para solicitar una patente comercial en Chile.
- Plan Gofra (Gestión Operacional Fronteriza de Reacción Avanzada): escudo fronterizo de alta tecnología con enjambre de drones, sistemas inteligentes y conexión global. Podrá monitorear y proyectar el flujo migrante y la articulación en red con Interpol para la detección temprana de mercados ilegales de trata de personas, niñas y mujeres con fines sexuales.

Salud

- Sistema para evaluar el desempeño individual de los profesionales de salud con indicadores técnicos, administrativos y percepción de usuarios. El buen desempeño se premiará con bonos o cargos de liderazgo, mientras que una mala evaluación podría generar la desvinculación.
- Reemplazar el gasto público en cirugías bariátricas (PAD Fonasa) por un modelo piloto para modificar hábitos y evitar intervenciones invasivas innecesarias.
- Estrategia Nacional para disminuir listas de espera GES con priorización clínica, comprar servicios a clínicas privadas, pagar horas extras y bonos a equipos clínicos, uso de pabellones en horario extendido, atenciones grupales, entre otros.

Vivienda

- Programa Mujer Propietaria: gestión de 250.000 créditos hipotecarios con una tasa del 5% en pesos con el aval del Estado para las mujeres.
- Autopréstamo para comprar una propiedad: autopréstamo previsional con foco en propiedad habitacional, de carácter transitorio y condicionado para fines específicos, especialmente la adquisición de una vivienda.
- Eliminar la obligación de habitar por cinco años la vivienda adquirida por beneficio estatal: permitir el arriendo de la vivienda obtenida con subsidio, siendo ese ingreso un monto afecto al pago de impuesto a la renta.